

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA ZABULU S.A**

CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito, D.M. siendo las diez horas (10h00) del veintisiete de marzo de 2020, en la Av. Bernardo de Legarda SN y Simón Bolívar, en la sala de sesiones, se reúnen los accionistas de "INMOBILIARIA ZABULU S.A.", en adelante, la "Compañía" con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Asisten a esta reunión:

- BUSTAMANTE SAENZ ANA MACARENA, con doscientos sesenta y siete (267) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.
- BUSTAMANTE SAENZ MARIA BELEN, con doscientos sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.
- BUSTAMANTE SAENZ SANTIAGO JOSE, con una doscientos sesenta y siete (267) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la Compañía, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye una Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de considerar el siguiente punto:

1. Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019, el informe de labores de la gerencia, el informe del comisario.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Ana Macarena Bustamante Sáenz y como Secretario el Sr. Santiago José Bustamante Sáenz. El Secretario verifica la comparecencia de los accionistas, de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES Y VOTOS	CAPITAL
Ana Macarena Bustamante Sáenz	267	USD 267, 00
Maria Belén Bustamante Sáenz	266	USD 266, 00
Santiago José Bustamante Sáenz	267	USD 267, 00
TOTAL	800	USD 800,00

El Presidente de la Junta somete el orden del día a consideración de los accionistas asistentes. El punto a tratar es aprobado por unanimidad y, de esta forma, se da comienzo a la sesión:

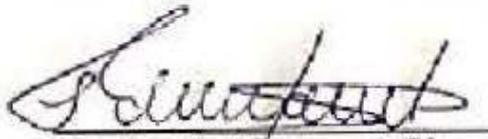
PUNTO 1.-

Al respecto, el presidente de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Accionistas, su informe de labores, así como el informe del comisario y los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019, esto según lo establecido por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

RESOLUCIÓN PUNTO 1.- La Junta General aprueba los informes leídos, así como los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019.

1/3 p. 2

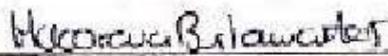
Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 12h00 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.


Santiago José Bustamante Sáenz
Secretario de la Junta

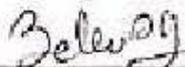

Ana Macarena Bustamante Sáenz
Presidente de la Junta

FIRMAS DE ACCIONISTAS COMPARECIENTES A LA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA ZABULU S.A

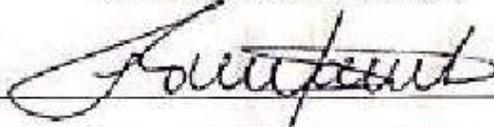
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2020



Ana Macarena Bustamante Sáenz



María Belén Bustamante Sáenz



Santiago José Bustamante Sáenz